



**COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS
DENTALES DE CASTILLA Y LEÓN**
Cuentas Anuales Ejercicio 2025

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025

Epígrafes del presupuesto

Relativos a la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León (BOCyL núm. 131 de 10 de julio de 1997)

Artículo Fines:

- Ordenación de la Profesión
- Representación y defensa de los intereses generales de la profesión
- Defender los intereses profesionales de los colegiados
- Velar por que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.

Artículo Funciones.- todos los apartados

Ingresos

Estatutos del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Castilla y León
Artículo de fines y funciones

	Presupuesto	Realizado
1. Cumplimiento de los fines esenciales y funciones del Colegio (ordenación de la profesión, representación exclusiva de la misma. Defender los intereses profesionales de los colegiados).		
1.1 Ingresos correspondientes a este epígrafe		
1.1.1 Cuota ordinaria, Certificado de ingreso (amortización patrimonial, mantenimiento de registro y su seguridad, certificación primera, gestión de alta, comunicación, comprobación de veracidad de títulos y registro del profesional), desglose:		
- Gestión de cumplimiento de los fines y funciones del Colegio	150.026,00	145.322,00
- Actividades de formación profesional		4.575,00
- Seguro de Responsabilidad Civil		
1.1.3 Otros ingresos		
- Ingresos financieros y cartera de negociación		526,69
- Ingresos extraordinarios		1.729,63
1.2 Ingresos de la dimensión privada del Colegio		
- Otros ingresos		3.950,00
- Subvenciones, Patrocinadores		600,00
- Ingresos de colaboraciones		
- Donaciones		

Gastos

1. Cumplimiento de los fines esenciales y funciones del Colegio (ordenación de la profesión, representación exclusiva de la misma. Defender los intereses profesionales de los colegiados).

	Presupuesto	Realizado
1.1. Ayudas monetarias individuales	24.100,00	23.536,93
- Aportaciones al Consejo Nacional		
1.2 Gastos colaboraciones y órgano de Gobierno.	17.100,00	11.762,19
- Reembolso de gastos al Órgano de Gobierno		2.990,12
- Retribuciones al Presidente José María Calvete Carnero		259,31
- Retribuciones al Vicepresidente David Antón Gallardo		787,53
- Retribuciones a la Secretaria M ^a Concepción Guerra González		1.974,95
- Retribuciones al Secretario Manuel Benito Lago Mauriz		650,04
- Retribuciones a la Tesorera Mercedes Gutiérrez Prieto		
- Retribuciones a los Vocales		
Vocal Alejandra Batalla Canel		702,33
Vocal Antonio Pérez Aceves (vocal con voto)		201,71
Vocal Jesús Lucas Rubio		1.034,04
Vocal Cristina Castrillejo Acosta		813,24
Vocal Pablo Benito Blasco		650,04
- Seguro accidentes		1.698,88
- Otros gastos		
Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen retribuciones en razón de su cargo, siendo la dieta en compensación de sus gastos una cantidad fija, con una retención del 35% respecto del I.R.P.F.		
1.3. Gastos de explotación. Todos los epígrafes del presupuesto, excepto el que hace referencia a la función del Colegio		
- Servicios a los Colegiados	33.100,00	28.630,94
- Servicios exteriores y profesionales	35.406,00	34.848,00
- Otros gastos de explotación	11.098,84	9.710,99
1.4 Gastos de Personal	34.721,16	34.744,80
1.5 Amortizaciones y Provisiones		
- Dotaciones a la amortización	4.500,00	4.281,99
- Dotación por morosidad y gastos de gestión corriente	500,00	(125,00)
1.6 Gastos financieros y cartera de negociación		
1.7 Gastos extraordinarios		
1.8 Gastos de ejercicios anteriores.		
1.9 Impuesto de Sociedades		
2. Gastos de la dimensión privada del Colegio		
- Actos sociales con colegiados	3.000,00	2.474,93



MEMORIA ANUAL

2023 fue un año en el que empezó a cambiar la gestión del Colegio con un nuevo Presidente, al asumir el Vicepresidente las funciones de Presidente tras la jubilación de éste. También se incorporaron nuevos Vocales con ganas de trabajar, y entre todos había, entre otros, un objetivo primordial, conseguir cortar la sangría económica ya que el Colegio llevaba varios años en pérdidas, pero intentando mantener y no subir la cuota mensual actual a los Colegiados.

La primera medida fue la contención de gastos de la Junta de Gobierno desde el minuto uno. Para 2024 se siguieron optimizando los recursos económicos, incluso apostando por la rebaja de la cuota de inscripción a solo 50,00 euros, aprobada en Asamblea General. Al mismo tiempo que apostando y ayudando con la formación de los Colegiados, tuvimos que tomar decisiones difíciles como el tener que prescindir de una empleada.

2025 trajo al Colegio otra configuración de su Junta de Gobierno, pero con el mismo fin económico. Finalmente a finales de año lo habíamos conseguido, habíamos logrado cerrar 2025 sin pérdidas, manteniendo los mismos servicios a los Colegiados, como se podrá ver en la documentación económica.

No obstante somos conscientes que los próximos años se avecinan una cantidad importante de jubilaciones, los llamados de la generación del *baby boom*, por lo que tendremos que seguir con la optimización de los recursos y con la revisión de los contratos de servicios de las empresas externas.

Durante el pasado año las **REALIZACIONES CONCRETAS** han sido:

Asambleas Generales: Una ordinaria donde se presentó y aprobó la gestión general del Colegio. Y otra Extraordinaria para la elección de la nueva Junta de Gobierno y que actualmente está formada por:

Presidente: José María Calvete Carnero, de Zamora.
Vicepresidente: David Antón Gallardo, de Segovia.
Secretario: Manuel Benito Lago Mauriz, de León.
Tesorera: Mercedes Gutiérrez Prieto, de Valladolid.
Vocal con voto: Cristina Castrillejo Acosta, de Palencia.
Vocal con voz: Alejandra Batalla Canel, de Ávila.
Vocal con voz: Jesús Lucas Rubio, de Salamanca.
Vocal colegiados por cuenta ajena: Pablo Benito Blasco.

Variaciones colegiales: En el pasado ejercicio del 2025 el número de nuevas colegiaciones fue de 21, lo que supuso llegar hasta el número 756 en el registro de colegiados. Además hay que sumar 5 reanudaciones de colegiación. Por el contrario en el número de bajas hemos tenido un total de 27: cinco por jubilación, veinte por cese en la actividad, una por fallecimiento y una por traslado a otra Comunidad Autónoma. A 31 de diciembre de 2025 el número de colegiados ejercientes por cuenta propia es de 228, por cuenta ajena es de 192, no ejercientes es de 8, en total 428. Al igual que en ejercicios anteriores, el Colegio ha seguido requiriendo la colegiación de todos aquellos que se tenía constancia o indicios que estaban ejerciendo como Protésicos Dentales en Castilla y León.

Colegiados totales por provincias:

Ávila: 12
Burgos: 50
León: 95
Palencia: 40
Salamanca: 68
Segovia: 15
Soria: 8
Valladolid: 116
Zamora: 24

Certificados de Colegiación: Durante este pasado año se solicitaron y emitieron 86 certificados de colegiación actualizados.

Reuniones Junta de Gobierno - Comisión Permanente: En 2025 se mantuvieron un total de 14 reuniones, de las cuales 4 fueron presenciales, y 10 fueron telemáticas.

Empleados: El Colegio tiene actualmente en plantilla a una administrativa.

Denuncias: Con el fin de defender nuestra profesión ante las diferentes administraciones, así como evitar el intrusismo profesional, el Colegio presentó una denuncia ante el Servicio Territorial de Sanidad de Zamora de la Junta de Castilla y León. Como resultado, sí se cumplía la normativa.

Seguros: Los Colegiados pertenecientes al Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Castilla y León son beneficiarios de tres pólizas de seguro: uno de Responsabilidad Civil para los colegiados ejercientes; uno de decesos y otro de vida para los colegiados tanto ejercientes como no ejercientes.

Cuota de Colegiación: Se mantiene la cuota de inscripción en 50,00 euros. Cuota mensual para colegiados ejercientes de 28,00 euros y para colegiados no ejercientes de 18,00 euros.

Fiesta Patronal: El 14 de junio se celebró la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebrada en la localidad de Ponferrada en León. Asimismo, se siguió contando con la colaboración de varios Depósitos Dentales, del Ayuntamiento de Ponferrada, de Karysma solutions y de AMA Seguros.

Formación: Durante el pasado año se celebraron en la Sede Social los siguientes cursos y demostraciones solicitados por diferentes colegiados, a los cuales asistieron 88 colegiados de nuestro Colegio, así como de otras Comunidades Autónomas: Formación Digital Dental; Demostración presentación Impresora Rayshape Edgee2; Curso Práctico Morfología Funcional; Curso Práctico Nuevas Tecnologías en Estética: Zirconia y sus grandes posibilidades; Curso Teórico más demostración Removible, Diseño y Encerado; Charla Zirstone; y Curso Práctico Sácale el máximo partido al Zirconio.

En relación con la Biblioteca se ha seguido ampliando con la adquisición de varios manuales, que están para consulta a disposición de los colegiados, en la Sede Social del Colegio o en domicilio, según las condiciones establecidas.

Relación con las Escuelas de Prótesis: Se han mantenido contactos con las tres Escuelas de Prótesis Dental en Castilla y León, el Colegio San Viator de Valladolid, el C.I.F.P. Camino de la Miranda, en Palencia, y el I.E.S. Martínez Uribarri, en Salamanca.

Asimismo, durante el mes de junio se celebró en la Sede Social el II Concurso para titulados noveles en Prótesis Dental. Concurso que se realiza con los mejores alumnos que deciden y envían las escuelas.

Relaciones con la Administración: Durante este año pasado del 2025, el Presidente y el Secretario, con motivo de la nueva Junta de Gobierno, mantuvieron una primera reunión de toma de contacto con la Directora General de Salud Pública.

Asimismo, el Secretario también mantuvo otra reunión con la inspección de Sanidad de León, donde muy amablemente se nos trasladó un resumen de la normativa sanitaria española y europea en vigor, vinculada a los fabricantes de productos sanitarios a medida.

Invitaciones participaciones institucionales: En el año 2025 el Presidente del Colegio asistió al Primer Foro Mapfre, a la entrega de Premios Castilla y León, así como a la I Jornada de Colegios Profesionales del sector sanitario. Este último, un encuentro organizado por la Conserjería de la Presidencia, con el objetivo de construir una Comunidad más preparada para el futuro y con servicios públicos de calidad.

Apartado d) del artículo 11 de la Ley 2/1974: Durante el año 2025 no se han presentado quejas y reclamaciones por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas.

Comunicación y contacto: Se mantienen como sistemas de comunicación en formato digital, la página web <https://www.coprodecyl.com>, el correo electrónico coprodecyl@gmail.com, el nuevo Canal en la Comunidad de WhatsApp, en red social Instagram con "coprodecyl". Completándose con el teléfono 983 477 117, y en soporte papel con la Gaceta Colegial.